

Fecha: 20-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno ingresa proyecto con incentivos para hidrógeno verde: contempla crédito tributario de hasta US\$ 2.800 millones

Pág.: 7
Cm2: 516,3
VPE: \$ 5.136.789

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Neutra

Gobierno ingresa proyecto con incentivos para hidrógeno verde: contempla crédito tributario de hasta US\$ 2.800 millones

La iniciativa también incluye un marco tributario especial para productores en la Región de Magallanes. Este es el segundo proyecto de la agenda procrecimiento que presentó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, el pasado 17 de julio, y donde también estuvo la reforma tributaria para pymes que ya se discute en el Congreso.

DAVID NOGALES

El gobierno pisó el acelerador en materia de hidrógeno verde, un recurso que pretende ser estratégico en materia de transición energética y que cuenta con varios proyectos de inversión en carpeta en el país.

El Ministerio de Hacienda informó este martes que ingresó a la Cámara de Diputados el "Proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde (H2V)", el cual, en términos generales, crea un beneficio tributario de carácter transitorio, consistente en un crédito contra el Impuesto de Primera Categoría (IDPC), por un monto total de hasta US\$ 2.800 millones, al que podrán acceder las empresas que compren a productores locales hidrógeno verde (H2V) o alguno de sus derivados, como amoníaco o metanol.

Esta es la segunda iniciativa de la agenda procrecimiento que presentó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto al gabinete económico, el pasado 17 de julio. Esa agenda la compone, además, el proyecto de reforma tributaria para pymes que ya ingresó a su discusión en el Congreso.

Esta segunda propuesta fue enviada a la Comisión de Hacienda para iniciar su tramitación legislativa.

La cartera dirigida por Marcel precisó que este beneficio se aplicará exclusivamente a la primera compra realizada a un productor de H2V y se materializará en los clientes de dichos productores.

"Las empresas que adquieran H2V o alguno de sus derivados tendrán derecho a un crédito tributario en el IDPC por cada kilogramo de H2V adquirido, calculado según el valor del beneficio establecido (en dólares por kilogramo o su equivalente en derivados)", explicaron desde Teatinos 120 en un comunicado.

Este incentivo será asignado por un Comité Interministerial integrado por los ministerios de Hacienda, Energía y Economía, mediante concursos anuales dirigidos a proyectos nuevos de producción de hidrógeno verde, agregó el documento.

Cabe recordar que la iniciativa se enmar-



ca en la aspiración de Chile de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

"El hidrógeno verde y su transformación a combustible es una industria nueva. No es como una planta de generación a carbón o de gas o como una fabricación de algún producto estandarizado. Entonces, cuando hay una industria nueva, para poder materializar las inversiones se requiere de un tipo de financiamiento y de seguridad, particularmente respecto de venta de esos productos, que es mayor que para un producto estandarizado. Queremos consolidar Chile como líder mundial en la producción y uso de este combustible limpio", destacó el ministro Marcel.

MARCO ESPECIAL PARA MAGALLANES

Se contempla que entre 2025 y 2030 se lleven a cabo seis licitaciones para la adjudicación de este crédito tributario. El diseño considera que en los primeros años se otorgue un mayor volumen de créditos y que, progresivamente, se establezca un techo decreciente al monto del beneficio a solicitar.

Por otro lado, se crea un marco tributario uniforme y especial para los productores de este combustible limpio que se instalen en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Esta zona ofrece condiciones naturales especialmente favorables para la

producción de este combustible, pero como coexisten hoy en día al menos tres regímenes tributarios diferentes en la zona, se determinó corregir esas distinciones.

La iniciativa plantea que las empresas productoras de esta región quedarán exentas del Impuesto de Primera Categoría; se prohibirá el acceso a bonificaciones adicionales asociadas a la producción o venta; tendrán derecho a solicitar la exención de IVA en la importación de bienes de capital; y podrán postular y adjudicarse el beneficio tributario transitorio establecido en este proyecto de ley.

Además, dijo Hacienda, estarán obligadas a contribuir al desarrollo regional, estableciendo que el pago de la contribución deberá anticiparse, debiendo efectuarse dentro del mes siguiente a la obtención de la resolución de calificación ambiental del proyecto.

Magallanes es la región donde están los mayores proyectos en materia de hidrógeno verde en el país.

De hecho, en mayo pasado la petrolera francesa TotalEnergies oficializó el mayor proyecto de inversión nunca antes ingresado a evaluación ambiental en la historia de Chile. La iniciativa, que pretende producir hidrógeno y amoníaco verde en la comuna de San Gregorio, en esa región, se denomina "H2 Magallanes" y contempla una inversión aproximada de US\$16.000 millones. ●